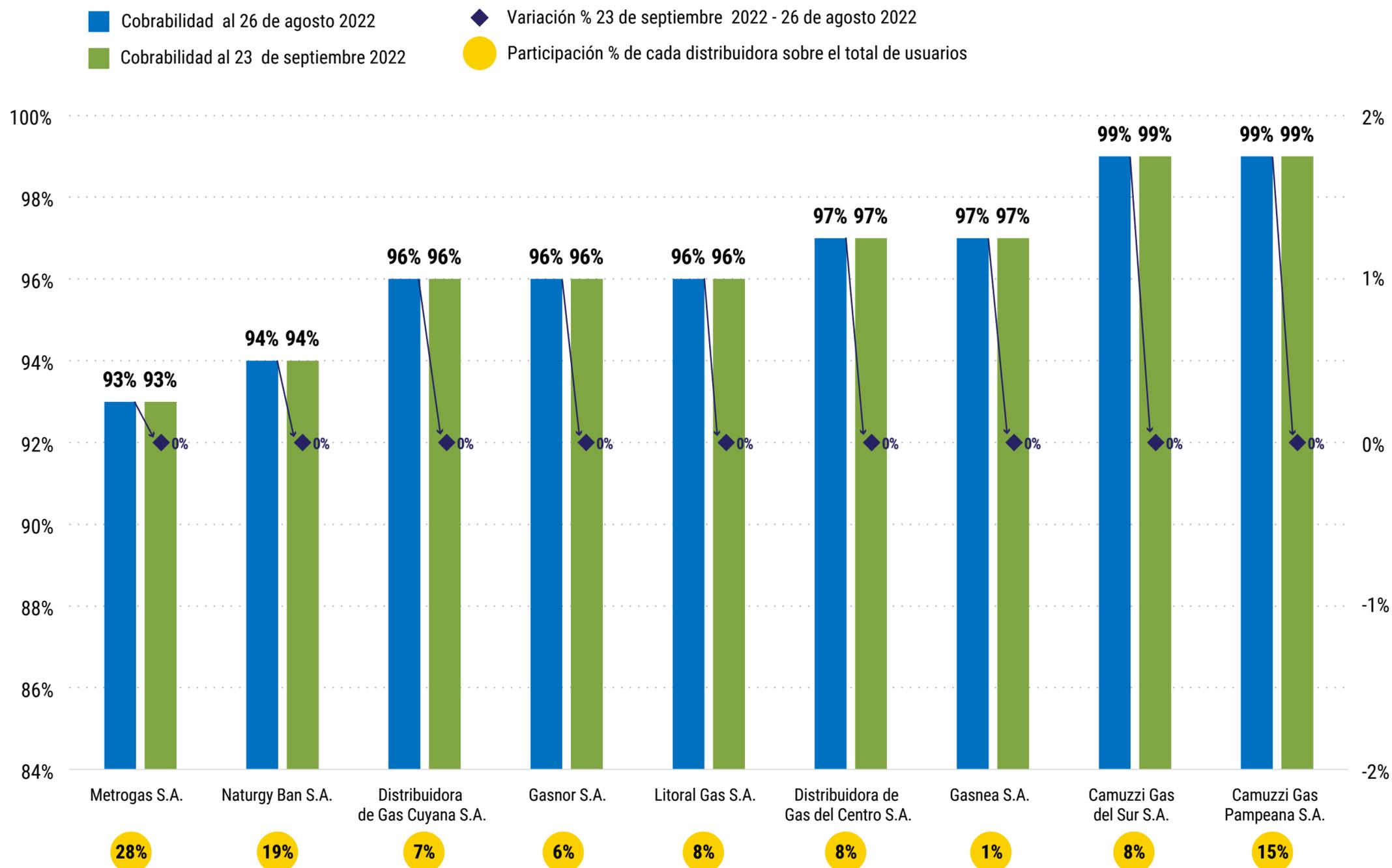


COBRABILIDAD POR DISTRIBUIDORA AL 23 DE SEPTIEMBRE 2022

USUARIOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES E INDUSTRIALES PEQUEÑOS



Se observa la variación del porcentaje de cobrabilidad acumulado de los Usuarios Residenciales y Comerciales e Industriales Pequeños distinguiendo por empresa Licenciataria del servicio público de distribución de gas por redes. Se aclara que la variación porcentual corresponde a la diferencia entre la cobrabilidad registrada a partir del 20 de marzo 2020 hasta el 26 de agosto 2022 y hasta el 23 de septiembre 2022.

En primer lugar, se encuentra Metrogas S.A., con una cobrabilidad del 93%, igualando los valores con respecto al 26 de agosto. Por otro lado, con un 94% de cobros, se observa Naturgy Ban S.A. sin variaciones en sus porcentajes con respecto al mes anterior.

El resto de las distribuidoras presentan una cobrabilidad del 96% o mayor sobre facturación vencida. Así, inicialmente con el 96% de cobros, se ubican Distribuidora de Gas Cuyana S.A., Gasnor S.A. y Litoral Gas S.A., también sin modificaciones en su cobrabilidad con respecto a fines de agosto 2022.

Por otro lado, Distribuidora de Gas del Centro S.A. junto con Gasnea S.A. con un 97% de cobros, sin variaciones en sus porcentajes de cobrabilidad con respecto al 26 de agosto 2022.

Finalmente, y con los mayores porcentajes de cobros al 23 de septiembre se encuentran Camuzzi Gas del Sur S.A. y Camuzzi Gas Pampeana S.A. (99%), sin variaciones con respecto a los valores registrados la fecha previa.